

ASOCIACIÓN DE DOCENTES PENSIONISTAS UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ASDOPEN

Av. General Córdova 1701 - Lince - Tel. 471-1436 / 472-3438 web: asdopen.unmsm.edu.pe mail:asdopen.sanmarcos@gmail.com

DIRECTIVA Nº 001-2011-CD/ASDOPEN

El Consejo Directivo en sesión ordinaria de fecha viernes 07 de enero del presente año, ha acordado aprobar por unanimidad el Reglamento del Fondo de Ayuda Económica Retornable, FAER-ASDOPEN, el mismo que consta de 04 capítulos y 08 artículos, cuyo texto forma parte de la presente Directiva y que entra en vigencia a partir del día de su aprobación

Dra. Dora Arcely Barreto Herrera Secretaria General ASDOPEN-UNMSM

Barret 4